

# ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2020 VÍCTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 06:45 pm del día jueves 16 del mes de julio del 2020, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde Distrital Sr. César Augusto Juárez Castillo, para la realización de la cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Víctor Larco Herrera, bajo la modalidad no presencial, mediante el medio electrónico Google Meet, con la participación de los miembros del Comité y cumpliendo con el quorum requerido de acuerdo a la Ley 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Alcalde César Augusto Juárez Castillo, presidente del CODISEC, da por iniciada la sesión Ordinaria con la presencia de los siguientes miembros:

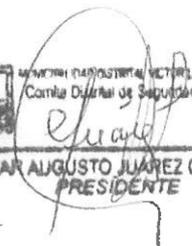
MIEMBROS DEL CODISEC		CARGO	INSTITUCIÓN
Sr.	CESAR AUGUSTO JUAREZ CASTILLO	Presidente del CODISEC	Municipalidad Víctor Larco H.
Mg.	JOANNA MARCELA ECHEGARAY MARCHAN	Sub Prefecto Distrital	Ministerio del Interior
Cmdt.PNP	CARLOS R. BARRETO ROSALES	Comisario PNP Comisaria de Buenos Aires	Ministerio del Interior
Sra	HORTENCIA R. MAQUI LOZANO	Juez de Paz de 1era Nominación	Poder Judicial
Abogado	RAFAEL FAUSTINO SEGUNDO CRUCES CASTILLO	Fiscal Provincial Civil de Trujillo	Ministerio Publico
Señora	GLADIS REBECA GONZALES BRICEÑO	Corrdinadora Distrital de COVESC - Victor Larco	Organización de base
Señor	LUIS ALBERTO CARRANZA GUTIERREZ	Presidente Vecinal del III sector San Andres V etapa	Junta Vecinal Territorial
Señor	JUAN CARLOS ZAVALETA ASALDE	Presidente Vecinal de Vista Alegre	Junta Vecinal Territorial

Luego de que el Sr. Secretario Técnico del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil Dr. Julio César Flores Alemán expuso el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, se procedió al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y luego del debate correspondiente, el CODISEC de Víctor Larco aprobó por mayoría validar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Víctor Larco para el periodo 2020, el cual será remitido al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo. Y posteriormente al Concejo Municipal de Víctor Larco para su aprobación mediante la ordenanza municipal correspondiente.

Se deja constancia que el único voto en abstención fue propuesto por la Sra. Joanna Marcela Echegaray Marchan, Subprefecta distrital.

Al finalizar el sr. alcalde y presidente del CODISEC, agradeció la participación de los miembros del CODISEC, y sin más temas que tratar, siendo las 8:03 pm dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA  
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
**CÉSAR AUGUSTO JUÁREZ CASTILLO**  
 PRESIDENTE

  
 Mg. Joanna M. Echegaray Marchan  
 Subprefecta Distrital de Víctor Larco  
 Dirección General de Gobierno Interior  
 Ministerio del Interior

Mg. Joanna Marcela Echegaray Marchan  
Sub Prefecto Distrital



*[Handwritten signature]*

Cmdt. PNP. Carlos Barreto Rosales  
Ministerio del Interior – Comisario Bs Aires

*[Handwritten signature]*

~~Horacio~~ ~~Mauri Lozano~~  
JUEZ DE PAZ, NOMINACIÓN  
VICTOR LARROSA TRUJILLO  
Sra. Florencia Macchi Lozano  
Juez de Paz de 1era Nominación

*[Handwritten signature]*

RAFAEL CRUCES CASTILLO  
FISCAL PROVINCIAL  
Abog. Rafael E. Segundo Cruces Castillo  
Representante del Ministerio Público

*[Handwritten signature]*

Sr. Luis Alberto Carranza Gutiérrez  
Presidente Vecinal San Andrés V etapa sector 3



Por: *[Handwritten signature]*

Sr. Juan Carlos Zavaleta Asalde  
Presidente Vecinal de Vista Alegre

*[Handwritten signature]*

Sra. Gladis Rebeca Gonzales Briceño  
Coordinadora Distrital de COVESC

